



HOSPITALIDAD DIOCESANA DE LOURDES ALBACETE

PEREGRINACIÓN AÑO 2024 A LOURDES

DOCUMENTACIÓN MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

La Hospitalidad de Lourdes Albacete siempre recomienda que el acompañante del menor de edad o persona con capacidad modificada judicialmente, lleve consigo una autorización expresa de los padres, o de quien ejerce legalmente la patria potestad, para la actividad y el viaje que se va a emprender al extranjero. La policía de fronteras, tanto dentro como fuera de la zona Schengen, tiene el mandato específico de prestar una especial atención al menor o persona con capacidad modificada judicialmente, viaje acompañado o no.

En el caso de la próxima Peregrinación a Lourdes que tendrá lugar en Francia, desde el día 22 de junio sábados, al 25 de junio martes, es obligatorio que el acompañante del menor de edad o de la persona con capacidad modificada judicialmente, lleve consigo los siguientes documentos:

AUTORIZACIÓN 1. La autorización expresa, en su caso, de los padres, del progenitor ausente o de quien ejerza legalmente la patria potestad. El formulario de la Hospitalidad “Autorización Menores O Personas con Capacidad modificada Judicialmente”. Este formulario se entrega para ser rellenado junto a esta hoja informativa.

AUTORIZACIÓN 2. Formulario “Autorización Para Salida De Menores Al Extranjero “de la Guardia Civil. Una vez rellenado e impreso se tiene que presentar en las Comisarías de Policía, Puestos de la Guardia Civil, Juzgados, Notarías o Ayuntamientos para que sea formalizado por escrito. La autorización tiene una validez de 30 días desde su expedición. Este formulario se entrega para ser rellenado junto a esta hoja informativa.

DOCUMENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE. Los documentos de viaje ordinarios (pasaporte o DNI, en su caso) y la documentación que pruebe la filiación y patria potestad (libro de familia, etc.).

DOCUMENTACIÓN SANITARIA DEL MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE. La Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) de la Comunidad Autónoma de pertenencia para el acceso y uso de los servicios del Sistema Nacional de Salud, así como la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) para recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo o Suiza.

Colabora, enviando tus fotografías y tus comentarios a nuestro correo electrónico:
info@hospitalidadlourdesalbacete.org
Apúntate y recibirás las cartas por e-mails. Es más rápido y más económico. Gracias.

AUTORIZACIÓN MENOR DE EDAD O PERSONA CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PEREGRINACIÓN AÑO 2024			
ACTIVIDAD:	PEREGRINACIÓN DIOCESANA A LOURDES 2024 DEL (22 AL 25 DE JUNIO DEL 2024)		
DATOS DE LOS PADRES (a rellenar por ambos) / TUTORES LEGALES			
EN CALIDAD DE	MADRE <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/>	TUTOR LEGAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE		APELLIDOS	
MÓVIL	E-MAIL		DNI
EN CALIDAD DE	MADRE <input type="checkbox"/>	PADRE <input type="checkbox"/>	TUTOR LEGAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE		APELLIDOS	
MÓVIL	E-MAIL		DNI
AUTORIZAMOS A PARTICIPAR EN LA PEREGRINACIÓN HOSPITALARIA DEL 2018			
NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO			DNI
DECLARANDO QUE CONOZCO LA ACTIVIDAD Y QUE ACEPTO EL PROGRAMA DE ACTOS PREVISTOS.			
ADEMÁS DECLARO:			
<p>Marque con una X las siguientes casillas si existe conformidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que todos los datos expresados en esta ficha son ciertos.</p> <p><input type="checkbox"/> Que doy el consentimiento a la Hospitalidad de Lourdes Albacete para poder publicar las imágenes que con carácter pedagógico se puedan realizar a los participantes de la actividad, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades realizadas. La Hospitalidad de Lourdes Albacete se compromete a cumplir el derecho a la propia imagen reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el menor o persona con capacidad modificada judicialmente, no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.</p>			
PERSONAS Y NÚMEROS DE CONTACTO A QUIEN AVISAR EN CASO DE URGENCIA			
NOMBRE			MÓVIL
NOMBRE			MÓVIL
Como padre/madre/tutor legal del menor de edad o persona con capacidad modificada judicialmente, delego en los responsables de la actividad la capacidad de tomar decisiones sobre cualquier tratamiento médico o intervención quirúrgica, siempre que sea necesario y urgente por prescripción médica para el bienestar y la salud del menor, y tal decisión no me pueda ser consultada.			
EN	A	DE	DEL 2024
Firma de los padres (ambos) o tutor legal.			

DECLARACION FIRMADA DE PERMISO DE VIAJE PARA MENORES O PERSONAS CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

Comparecencia	Lugar:	Fecha:
Hora:	Guardia Civil T.I.P.:	Unidad:

Datos del Menor	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I./Pasaporte:	Nacionalidad:	Fecha Nacimiento:	
Lugar nacimiento:	Hijo/a de:	y de:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		
Padre/Madre/Tutor 1	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I.:	Nacionalidad:	Fecha Nacimiento:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		
Padre/Madre/Tutor 2	Apellidos:	Nombre:	
D.N.I.:	Nacionalidad:	Fecha Nacimiento:	
Domicilio:	Nº:	Piso:	Letra:
Localidad y Provincia:	Teléfono:		

Datos del Viaje	País de destino:		
Fecha de salida:	Fecha prevista de regreso:		
Acompañantes	1	2	3
Parentesco			
D.N.I./Pasaporte			
Nombre y Apellidos			
Teléfono			

El/La compareciente manifiesta que autoriza a su hijo/a cuyos datos han sido reseñados, a viajar fuera del territorio nacional:

***Con el consentimiento del progenitor (si lo hubiere).**

Y para que conste, ante cualquier Autoridad o sus Agentes, se extiende el presente documento en las dependencias de la Guardia Civil de, haciéndole saber que esta autorización se circunscribe exclusivamente a las fechas de viaje señaladas.

<p>Firma del padre/madre/tutor 1 (obligatoria)</p> <p>Fdo.</p> <p>D.N.I.....</p>	<p>Firma del padre/madre/tutor 2</p> <p>Fdo.</p> <p>D.N.I.....</p>
--	--

**Solo cumplimentar en el caso de que comparezca uno solo de los dos comparecientes. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.*

..... de.....de 20....

Sello de la dependencia

DOCUMENTACION QUE PRESENTA
<input type="checkbox"/> D.N.I / Pasaporte/s del compareciente/s; Nº:
<input type="checkbox"/> D.N.I / Pasaporte/s del menor; Nº:
<input type="checkbox"/> Libro de Familia
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo representación